



RADICACION. 080013153004201900226

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: LEONARDO FABIO GONZALEZ RUBIO SARMIENTO

DEMANDADO: COMPAÑÍA ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
TRES (03) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS **(\$8.384.163.00)**, en favor de la COMPAÑÍA ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A., a cargo de LEONARDO FABIO GONZALEZ RUBIO SARMIENTO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1aa0a3976a03721fb898f5ffa3a64ca0e76712303d86d139dfba2162f363bfe**

Documento generado en 03/06/2022 03:39:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>